



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°19/2018

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Riesgos Eléctricos Sr. Nelson Duffau Gálvez, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano, en referencia a la actividad realizada en Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 10 y 11 de Marzo del año 2018,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Riesgos Eléctricos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas Carlos Schadenberg Grelski
Run 9.716.684-6

Cuerpo de Bomberos de Metropolitano Sur Víctor Muñoz Sánchez
Run: 12.060.160-1

Cuerpo de Bomberos de Valdivia Francisco Conejeros Dávila
Run: 15.530.994-6

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Marzo 2018